



MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

"A 25 años de la sanción de la Carta Orgánica Municipal"

CÓRDOBA, 28 DIC 2020

VISTO:-----

El Expediente N° 007150/2020, a través del cual se solicita autorización para la adquisición de Equipamiento Urbano sets de mesas y bancos de H° A° (compuesto por una mesa y cuatro bancos cada uno) y bancos de hormigón armado.-----

Y CONSIDERANDO:-----

QUE a fs. 01, obra Nota de la Dirección de Espacios Verdes de fecha 20 de enero de 2020 mediante la cual se solicita autorización para la adquisición de Equipamiento Urbano sets de mesas y bancos de H° A° (compuesto por una mesa y cuatro bancos cada uno) y bancos de hormigón armado para ser colocadas en diferentes Plazas y Espacios Verdes de la Ciudad, por un monto aproximado de PESOS DOS MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL (\$ 2.046.000,00);-----

QUE a fs.25 la Dirección de Compras y Contrataciones emite informe por el cual establece como criterio aplicar el procedimiento de Subasta Electrónica adjuntando a fs.12/24 Pliego de Bases y Condiciones Generales, Condiciones Particulares, Especificaciones Técnicas y Especificaciones técnicas;-----

QUE a fs. 26 la Dirección de Contaduría procede a la visación del Pliego de Condiciones Particulares sugiriendo modificación por omisión, encontrándose a fs. 27/33 el nuevo Pliego de Bases y Condiciones Generales, Condiciones Particulares, Especificaciones Técnicas y Especificaciones técnicas;-----

QUE a fs. 34 la Dirección de Compras y Contrataciones solicita informe por parte de la Dirección de Espacios Verdes, obrando fs.36 la correspondiente ratificación; a fs. 38 corre nueva visación por parte de la Dirección de Contaduría;-----

QUE a fs. 39 obra autorización de ésta Secretaría, a fs. 40 la Dirección de Compras y Contrataciones solicita ratificación de presupuesto oficial, a fs.

000134



MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

"A 25 años de la sanción de la Carta Orgánica Municipal"

42 corre informe de cómputo y presupuesto por parte de la Dirección de Espacios Verdes, a fs. 47 la correspondiente autorización por parte de la Secretaría de Gestión Ambiental y Sostenibilidad;-----

QUE a fs. 50/60 obra nuevo Pliego de Bases y Condiciones Generales, Condiciones Particulares, Especificaciones Técnicas y Especificaciones técnicas, a fs. 61 obra nota de la Dirección de Compras y Contrataciones, por la cual se modifica el precio de referencia, ascendiendo a la suma de PESOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL (\$ 2.445.000,00); a fs. 65 consta nueva visación de Pliego por parte de la Dirección de Contaduría y a fs.66 obra autorización por parte de la Secretaría de Economía y Finanzas;-----

QUE a fs. 67 obra constancia de apertura y finalización de Subasta Electrónica identificada como N°000158/2020, a fs. 68 Informe Final de Subasta y fs. 69 obra constancia de notificación a la oferente MONCHETTI LUIS GABRIEL por haber resultado ser "la oferta primera en prelación" ; a fs.70/90 obra documentación de la misma para considerar firme su respectiva oferta económica, a fs.91 Acta N° 235/2020 y a fs.93 obra informe por parte de la Dirección de Espacios Verdes el cual manifiesta que la oferta receptada se ajusta técnicamente a lo solicitado, con precios corriente de plaza;-----

QUE a fs. 95/96 consta por parte de la Dirección de Compras y Contrataciones Informe de Preadjudicación emitido con su correspondiente Anexo 01 y a fs. 97 informe para realizar ajustes contables y a fs. 99 obra por parte de la Habilitación "M" el documento de afectación preventiva N° 0014-000391 de fecha 11/12/2020 por la suma total de PESOS UN MILLÓN OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS DIEZ (\$ 1.831.410,00);-----



MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

"A 25 años de la sanción de la Carta Orgánica Municipal"

ATENTO A ELLO, a lo dispuesto por el artículo 11 de la Ord. N° 12.995 y en uso de sus atribuciones;

EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ADJUDICAR según lo dispuesto por el artículo 11 de la Ord. N° 12.995, la Subasta Electrónica N° 158/2020 –ADQUISICIÓN ANUAL DE BANCOS Y SETS DE MESAS Y BANCOS DE HORMIGÓN- con destino a la Dirección de Espacios Verdes, a favor de MONCHETTI LUIS GABRIEL, CUIT N° 20-26112664-9, por razones de menor precio, conforme los renglones, cantidades y precios que constan en ANEXO 01, que con un (01) folio forma parte de la presente por un total general de PESOS UN MILLÓN OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS DIEZ (\$ 1.831.410,00).-----

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZAR a la Dirección de Contaduría a emitir Documento de Compromiso a favor de MONCHETTI LUIS GABRIEL (CUIT N° 20-26112664-9), para atender la adjudicación efectuada en el artículo 1° y por la suma total de PESOS UN MILLÓN OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS DIEZ (\$ 1.831.410,00), con la siguiente imputación:-----

Afectación Preventiva N° 0014-000391 (11/12/2020)		
Partida	Concepto	Importe
824.1.51.12.1.1.	Limpieza y Mantenimiento de Espacios Verdes- Obras por contratación y/o administración a cargo de la Comuna	\$1.831.410,00 ✓



MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

"A 25 años de la sanción de la Carta Orgánica Municipal"

ARTÍCULO 3°.- AUTORIZAR a la Dirección de Contaduría a emitir orden de pago en los términos del artículo 21° de la Ordenanza 5727 una vez **PRODUCIDO** el devengamiento, conforme lo establecido en los Artículos 19° bis. de la norma legal citada. -----

ARTÍCULO 4°.- NOTIFICAR por Dirección de Compras y Contrataciones a la firma: **MONCHETTI LUIS GABRIEL** (CUIT N° 20-26112664-9) de las disposiciones contenidas en la presente Resolución -----

ARTÍCULO 5°.- PROTOCOLÍCESE, comuníquese, publíquese, gírese a la Dirección de Contaduría para su intervención, tome intervención el Tribunal de Cuentas, dése copia a: la Secretaría de Gestión Ambiental y Sostenibilidad, a la Dirección de Compras y Contrataciones; a la Dirección de Espacios Verdes, a la Dirección de Contaduría; a la Dirección de Tesorería; a la Habilitación "M", cumplido, **ARCHÍVESE**.-----

RESOLUCIÓN

N° 000134

Lic. GUILLERMO C. ACOSTA
SECRETARIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS
MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

ES COPIA

000134



**MUNICIPALIDAD
DE CÓRDOBA**

Dirección de Compras y Contrataciones
Secretaría de Economía y Finanzas
Avenida Marcelo T. de Alvear 120, 9 piso. CP 5000 Córdoba, Argentina.
Teléfono: 0351 4285600 Int 1930 al 1946 - www.cordobagobar

ANEXO 01

ADQUISICIÓN DE BANCOS Y SETS DE MESAS Y BANCOS DE HORMIGÓN

Subasta Electrónica N° 158/2020 – Expediente N° 007.150/2020

Renglón	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	SETS DE MESAS Y BANCOS DE HORMIGÓN ARMADO Según Especificaciones Técnicas	UNID	30	\$ 19.777,00	\$ 593.310,00
2	BANCOS DE HORMIGÓN ARMADO Según Especificaciones Técnicas	UNID	300	\$ 4.127,00	\$ 1.238.100,00
TOTAL GENERAL					\$ 1.831.410,00



Dr. CLAUDIO ESTEBAN FANEL
DIRECTOR DE COMPRAS
Y CONTRATACIONES
MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

000134

GONZALO LLOVERAS
JEFE DE DIVISION CONTRATACIONES GENERALES
TRIBUNAL DE CUENTAS
MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

FERNANDO CIOCIOLA
JEFE DEPARTAMENTO CONTRATACIONES
TRIBUNAL DE CUENTAS
MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

CORDOBA,
EL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DE CORDOBA,
en la fecha, ha resuelto en la Resolución N° 134/2020.

El presidente Dr. PABLO ADRIAN VENTURUZZI
Resuelve: VISAR *Chota*

La vicepresidente Cra. MIRIAM NILDA APARICIO
Resuelve: VISAR *Chota*

El Vocal Dr. Gustavo *no* de FERRARI
Resuelve: VISAR *9/ nada*

ANALÍA E. SANCHEZ
Sec. de Fiscalización Legal
y Administrativa
Tribunal de Cuentas

ANEXO 01

ADQUISICIÓN DE BANCOS Y SETS DE MESAS Y BANCOS DE HORMIGÓN

Subasta Electrónica N° 158/2020 – Expediente N° 007.150/2020

Renglón	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	SETS DE MESAS Y BANCOS DE HORMIGÓN ARMADO Según Especificaciones Técnicas	UNID	30	\$ 19.777,00	\$ 593.310,00
2	BANCOS DE HORMIGÓN ARMADO Según Especificaciones Técnicas	UNID	300	\$ 4.127,00	\$ 1.238.100,00
TOTAL GENERAL					\$ 1.831.410,00



Dr. CLAUDIO ESTEBAN FANF
DIRECTOR DE COMPRAS
Y CONTRATACIONES
MUNICIPALIDAD DE CORDOBA